



Ciudad de México

Capital en Movimiento



“2008-2010. Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

31 DE ENERO DE 2011

No. 1023 Bis TOMO II

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Delegación Miguel Hidalgo

- ◆ Aviso por el que se da a conocer las reglas de operación del programa de desarrollo social “beca joven-atención a la juventud”, a cargo de la dirección general de desarrollo social de la Delegación Miguel Hidalgo, para el ejercicio fiscal 2011 5

Delegación Milpa Alta

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las reglas de operación de los programas que llevará a cabo la Delegación Milpa Alta, a través de la dirección general de desarrollo rural y económico sustentable, para el ejercicio 2011 12
 1. Programa de Desarrollo Sectorial (PRODESEC) 2011,
 2. Programa de Sector Frutícola y Productivo 2011,
 3. Programa de Desarrollo Turístico 2011,
 4. Programa de Apoyo con Paquetes de Semillas y Pago de Servicios de Tractor y/o Mejoradores de Suelo 2011,
 5. Programa de Apoyo con Paquetes de Especies Menores y/o Aves de Corral 2011,
 6. Programa Integral de Apoyo a los Productores de Nopal 2011, y
 7. Programa de Abono Orgánico en Especie 2011
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las reglas de operación del programa acciones de ecología doméstica 2011 47
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las reglas de operación del programa para el desarrollo rural sustentable de milpa alta (prodersuma-2011) 52

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

- ◆ Aviso por cual se dan a conocer las reglas de operación de los programas que llevara acabo la Delegación Milpa Alta, a través de la Dirección General de Desarrollo Social, para el ejercicio 2011 76
 - 1) Programa de Ayudas Economicas “Por ti y por tu futuro” a estudiantes de nivel basico primaria y secundaria
 - 2) Programa de Ayudas Económicas “Por ti y por tu futuro” a jóvenes estudiantes de nivel superior.
 - 3) Programa de Ayudas en Especie (Despensas) “Por ti y por tu futuro” nivel primaria
 - 4) Programa de “Milpa Alta unida por deporte a través de ayudas económicas a atletas y entrenadores destacados”.
 - 5) Programa de “Milpa Alta unida por el deporte ayuda económica para premiacion de eventos deportivos”
 - 6) Programa “Ayudas a la poblacion afectada por desastres naturales, contingencias o que requiera atención médica especializada”.
 - 7) Programa “Subsidios para la atención y control de la población canina y felina”.
 - 8) Programa “Ayudas para otorgar servicio funerario gratuito”.
 - 9) Programa de “Atención a grupos vulnerables, a través de ayudas a personas adultos mayores”.
 - 10) Programa de “Atención a grupos vulnerables, atraves de ayuda economica a personas con discapacidad”.
 - 11) Programa de “Ayuda económica a personas con discapacidad que participen como promotores voluntarios en programas sociales”.
 - 12) Programa de “Ayudas económicas y en especie para la realizacion, rescate y fomento de celebraciones, conmemoraciones, festejos, tradiciones y costumbres, eventos culturales y cívicos”

- Delegación Tlalpan**
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los lineamientos y mecanismos de operación de los programas sociales a cargo de la Jefatura Delegacional en Tlalpan 2011 112
 - 1. Programa de Apoyo a Grupos de Jóvenes para Proyectos Comunitarios
 - 4. Ayudas por Defunción a Familiares de Servidores Públicos
 - 7. Programa de Implementación de Sistemas Ahorradores y Fomento del cambio de hábitos de consumo, para la mitigación de los efectos del Cambio Climático, a través de la:
 - Sustitución de lámparas incandescentes por lámparas fluorescentes compactas
 - Sustitución de sistemas convencionales por sistemas dúo en cajas de wc
 - 8. Programa Promotores de Protección al Medio Ambiente en Suelo de Conservación
 - 9. Programa de construcción Delegacional de infraestructura para el Medio Ambiente, Captación de agua de lluvia para Viviendas
 - 10. Programa de Apoyo a la Micro Pequeña y Mediana Empresa
 - 11. Programas Delegacionales Desarrollo Rural
 - 12. Programas Delegacionales de Fomento al Empleo
 - 14. Ayudas Sociales
 - 15. Programa de Invierno en materia de Protección Civil

- Delegación Venustiano Carranza**
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las reglas de operación de los programas a cargo de la Dirección General de Desarrollo Social de la Delegación Venustiano Carranza para el ejercicio fiscal 2011 133
 - Programa de ayuda escolar a niños de primaria
 - Programa de ayuda a jovenes en secundaria
 - Programa experiencia joven
 - Programa de apoyo a la alimentacion de niños en centros de desarrollo infantil
 - Programa de apoyo de alimentación a los adultos mayores
 - Programa de ayuda al adulto mayor
 - Programa de ayuda a personas con discapacidad
 - Programa de entrega de estímulos económicos a deportistas y entrenadores medallistas de los juegos deportivos, infantiles, juveniles y paralimpicos de la ciudad de mexico 2010-2011

Delegación Xochimilco

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las reglas de operación de los programas sociales específicos para 2011 que otorgan subsidios, apoyos y ayudas a la población en la Delegación Xochimilco 157
 - Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales
 - Estudios delegacionales de mastografía
 - Maestros jubilados y pensionados
 - Programa social “Atención integral a madres solteras de escasos recursos y en situación de vulnerabilidad social, con hijos menores de 0 a 5 años de la Delegación Xochimilco.
 - Otorgar becas a prestadores de servicio social.
 - Brindar atención a niños y adultos en riesgo, situación de calle o abandono
 - Acciones cívicas de cultura, educación, deporte y recreación.
 - Becas a deportistas de alto rendimiento.
 - Apoyo económico a personas que prestan sus inmuebles como espacios para Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales.
 - Programa de Ayuda Económica para niños de primaria del programa AIRE (apoyo integral recreativo y educativo que habitan en la Delegación Xochimilco)
 - Programa de ayuda económica para las y los jóvenes de educación superior que habitan en la Delegación Xochimilco.
 - Apoyo económico a personas de escasos recursos para cubrir sus necesidades básicas, gastos médicos, discapacidades y fomentar actividades educativas, deportivas y culturales de la Delegación Xochimilco e instituciones sin fines de lucro.
 - Programa de fomento a las sociedades cooperativas y apoyo al auto empleo de los habitantes que residen en la Delegación Xochimilco.
 - Programa de proyectos ecoturísticos de los habitantes que residen en la Delegación Xochimilco.

Instituto de la Juventud

- ◆ Reglas de operación de los programas sociales del instituto de la juventud del Gobierno del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2011 191

Instituto del Deporte del Distrito Federal

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los programas sociales a cargo del instituto del deporte del distrito federal, para el ejercicio fiscal 2011 210
 - Programa de conformación de redes deportivas comunitarias
 - Programa de estímulos económicos y/o material deportivo destinado a las asociaciones deportivas que promueven o brindan atención al deporte en sus diferentes disciplinas a través de la realización de eventos, torneos o competencias
 - Programa de estímulos económicos a deportistas del Distrito Federal

Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal

- ◆ Reglas de operación del programa de becas del Instituto De Educación Media Superior del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2011 220

Procuraduría Social del Distrito Federal

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los lineamientos y mecanismos de operación del programa social para las unidades habitacionales de interés social Ollin Callan con unidad en movimiento ejercicio 2011 229

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las reglas de operación de los programas de desarrollo social, a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, para el ejercicio 2011 253
- Programa de apoyo integral a madres solas
 - Programa de becas escolares para niños y niñas en condición de vulnerabilidad social
 - Programa de detección oportuna de cáncer de mama
 - Programa educación garantizada
 - Programa hijas e hijos de la Ciudad
 - Programa de atención a personas con discapacidad en las unidades básicas de rehabilitación
 - Programa de apoyo económico a policías preventivos con discapacidad permanente
 - Programa específico de apoyo económico a personas con discapacidad 2011
 - Programa de canalización de servicios
 - Programa comedores populares
 - Programa desayunos escolares
 - Programa de entrega de despensas a población en condiciones de marginación y vulnerabilidad
 - Programa de creación y fomento de sociedades cooperativas
 - Programa niñas y niños talento
 - Potencialidades
-

VIII. MECANISMOS DE EXIGIBILIDAD

Este programa está dirigido a los habitantes de colonias y/o Unidades Habitacionales dentro del suelo urbano de la Delegación Tlalpan, que disponen de los servicios de agua entubada, drenaje y energía eléctrica de manera constante y regular con una cobertura del 84 al 100 por ciento; asimismo la población económicamente activa, que habite en estas colonias y/o unidades habitacionales que obtenga por su trabajo ingresos entre 1 y 5 salarios mínimos mensuales representando el 60 por ciento de la colonia y/o Unidad Habitacional (De acuerdo con datos obtenidos del Sistema para la Consulta de Información Censal por Colonias (SCIENCE). Resultados definitivos del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000).

IX. MECANISMO DE EVALUACIÓN E INDICADORES

La Comisión de seguimiento y evaluación del “Programa de implementación de sistemas ahorradores y fomento del cambio de hábitos de consumo, para la mitigación de los efectos del cambio climático” presentará los informes de avance mensual y final para diseñar y mejorar estrategias que permitan mejorar su instrumentación y operación. Dichas evaluaciones serán publicadas en la página de Internet junto con el padrón de beneficiarios, en relación a los siguientes objetivos y metas de operación y/o resultados del programa en sus modalidades de:

Sustitución de lámparas incandescentes por lámparas fluorescentes compactas

Objetivo: Incentivar el uso de lámparas fluorescentes compactas en las unidades habitacionales y colonias de la Delegación Tlalpan, con la finalidad de reducir el consumo de energía eléctrica.

Meta de operación: Hacer entrega de hasta 14 mil kits, que incluyen el cuadernillo de tips y 4 lámparas fluorescentes compactas.

Meta de resultados: Alcanzar el 80 por ciento de aceptación del programa en cada colonia y/o unidad habitacional que participe en este.

Sustitución de sistemas convencionales por sistemas dúo en cajas de WC

Objetivo: Incentivar el cambio de sistemas convencionales por sistemas dúo en las cajas de WC en las unidades habitacionales y colonias de la Delegación Tlalpan, con el fin de reducir el consumo de agua potable.

Meta de operación: Entregar e instalar en las cajas de los WC, (1 por vivienda) hasta 6 mil kits, que incluyen el cuadernillo de tips.

Meta de resultados: Alcanzar el 80 por ciento de aceptación del programa en cada colonia y/o unidad habitacional que participe en este.

X. FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

La supervisión, seguimiento y evaluación de este programa será mediante los informes mensuales elaborados por la Comisión de seguimiento y evaluación del “Programa de implementación de sistemas ahorradores y fomento del cambio de hábitos de consumo, para la mitigación de los efectos del cambio climático” y estará a disposición de los comités vecinales electos.

XI. ARTICULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS SOCIALES

Los siguientes programas están directamente relacionados con el presente programa son:

- Programa de separación de residuos sólidos
- Programa de limpieza de barrancas
- Programa de captación de agua pluvial en viviendas
- Programa de construcción de presas de gaviones en suelo de conservación
- Programa de reforestación urbana
- Programa de reforestación de áreas naturales protegidas
- Programa de prevención y combate de incendios forestales
- Programa de podas, derribos y trasplante de arbolado por auto generados
- Programa de apoyo a productores rurales

8. PROGRAMA PROMOTORES DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE EN SUELO DE CONSERVACIÓN

I. DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA

Jefatura Delegacional en Tlalpan

Dirección General de Ecología y Desarrollo Sustentable

Dirección de Conservación de Recursos Naturales

Subdirección de Áreas Naturales Protegidas y Educación Ambiental

Unidad Departamental de Monitoreo e Impacto Ambiental

II. OBJETIVOS Y ALCANCES

El suelo de conservación del Distrito Federal es el eje del equilibrio ambiental de la Zona Metropolitana del Valle de México. Del suelo de conservación obtenemos recursos alimentarios; es reserva de información genética de especies silvestres y cultivadas; es el espacio donde se recargan los acuíferos de los que se abastece el 70% de la demanda de agua; en sus bosques se regula la temperatura y humedad; la existencia misma de los bosques, pastizales, y demás ecosistemas que conforman este espacio permiten la captura de carbono a través de la generación de biomasa, la producción de oxígeno, la formación y retención de suelos y son hábitat de numerosas especies de todos los reinos biológicos.

La Delegación Tlalpan en la actualidad tiene un territorio de 30,800 has., el suelo de conservación ocupa 25,426 has., las cuales se catalogan en diferentes categorías y subcategorías de acuerdo con el Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal, aprobado y publicado en la Gaceta del Distrito Federal en el año 2000, mismo que rige las actividades y obras que realizan en el Suelo de Conservación, por lo anterior y la mala planeación Urbana-ambiental que ha sufrido el Distrito Federal, a lo largo de su existencia se ha continuado con el desdoblamiento poblacional hacia las áreas de conservación ecológica, algunos por tener un patrimonio, otros como negocio sin importar las consecuencias ambientales en un futuro próximo.

Actualmente se localizan 186 asentamientos humanos irregulares que ocupan una superficie de 908.74 hectáreas.

Para atender la problemática de la pérdida o deterioro de áreas verdes urbanas y de los bosques en suelo de conservación, que afectan la calidad de vida de los habitantes de la Delegación, existiendo la posibilidad de estar en riesgo por los graves deterioros al ambiente; el gobierno Delegacional a través de la Dirección General de Ecología y Desarrollo Sustentable ha diseñado una estrategia de atención al Suelo de Conservación y la población que habita en esta área; para lo cual se requieren 25 promotores para la protección al Medio Ambiente para atender las necesidades del suelo de conservación.

En la Delegación de Tlalpan las acciones que realizarán los promotores, serán la promoción y apoyo a la ejecución de los programas de Protección al Medio Ambiente en Suelo de Conservación, mismas que se han articulado en seis puntos:

1. Conservar e incrementar los servicios ambientales a través del manejo, protección y restauración de los recursos naturales.
2. Articular las acciones delegacionales en materia de promoción de los programas de protección al medio ambiente en el Suelo de Conservación y con ello evitar las acciones aisladas y sin continuidad, así como la intromisión de factores externos que desvirtúan el sentido benéfico para los habitantes que estos programas tienen.
3. Monitoreo y vigilar el suelo de conservación para evitar su deterioro y ocupación por nuevos asentamientos humanos.
4. Promoción entre los habitantes de los asentamientos humanos irregulares de los beneficios de los programas de protección ambiental y de la necesidad de protección del medio ambiente y del Suelo de Conservación.
5. Fomentar la participación informada de los habitantes de los asentamientos humanos irregulares en los programas de protección al medio ambiente en Suelo de Conservación en la Delegación, promoviendo al mismo tiempo la participación corresponsable en la ejecución de las acciones requeridas.
6. Además de brindar una alternativa de vinculación entre las áreas ejecutantes de los proyectos de protección al medio ambiente en Suelo de Conservación y de los habitantes de estas zonas, a efecto de que las tierras sigan manteniendo su vocación.

III. METAS FÍSICAS

Operar con un máximo de 25 Promotores de Protección al Medio Ambiente en Suelo de Conservación.

D. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

El programa de promotores de Protección al medio Ambiente en suelo de Conservación durante el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2011, tendrá una vigencia de 01 de febrero de 2011 y como máximo de diciembre del año señalado, el costo del programa es de hasta \$1,742,000.00 (Un Millón Setecientos Cuarenta y Dos Mil Pesos 00/100 M.N.), el presupuesto se ejercerá mensual.

PROMOTORES	PLAZAS	SALARIO	PAGO FEBRERO	PAGO MARZO -NOVIEMBRE	PAGO DICIEMBRE Y ADICIONAL	TOTAL
PROM. COORDINADOR	1	9,400.00	\$18,800.00	\$84,600.00	\$18,800.00	\$122,200.00
PROM. SUPERVISOR	2	8,400.00	\$33,600.00	\$151,200.00	\$33,600.00	\$218,400.00
PROM. ADMINISTRATIVO	2	7,300.00	\$29,200.00	\$131,400.00	\$29,200.00	\$189,800.00
PROM. TECNICO	4	6,300.00	\$50,400.00	\$226,800.00	\$50,400.00	\$327,600.00
PROM. AUXILIAR	4	5,600.00	\$44,800.00	\$201,600.00	\$44,800.00	\$291,200.00
PROM. OPERATIVO	12	3,800.00	\$91,200.00	\$410,400.00	\$91,200.00	\$592,800.00
TOTAL		\$ 40,800.00	\$268,000.00	\$ 1,206,000.00	\$ 268,000.00	\$ 1,742,000.00

V. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO

- Dirigir una carta al Director General de Ecología y Desarrollo Sustentable solicitando ser incluido en el programa.
- Conocer el ámbito territorial de la Delegación Tlalpan y tener ubicación exacta de la misma.
- Tener facilidad de palabra y de vinculación con la gente.
- Escolaridad mínima de preparatoria (trunca o terminada).
- Llevar a cabo una entrevista personal de evaluación.

- Contar con disponibilidad de horario.
- Realizar un informe mensual de las actividades realizadas.
- Entregar copia de los siguientes documentos:
 - a) Dos fotografías tamaño infantil
 - b) Copia y original de acta de nacimiento
 - c) Copia y original de identificación oficial
 - d) Curriculum Vitae
 - d) Copia y original de comprobante de estudios
 - e) Copia y original de la CURP
 - f) Original de Carta Compromiso Firmada

Los originales sólo son para cotejar

En caso de no cubrir con los requisitos y los casos no previstos son responsabilidad del Director de Área.

VI. PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN

Realizar la entrevista correspondiente de evaluación por parte de la Subdirección de Áreas Naturales Protegidas; revisar que se cuente con los requisitos arriba señalados.

De conformidad con el artículo 38 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal y 60 de su Reglamento, deberá incluirse en todo material de difusión, convenios, cartas compromiso y otros instrumentos que se suscriban o formalicen con ello, la leyenda siguiente: **“Este programa es de carácter público y no es patrocinado o promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.**

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

Ingresar un escrito a la Dirección General de Ecología y Desarrollo Sustentable y/o a la Contraloría Interna de la Delegación Tlalpan.

VIII. MECANISMOS DE EXIGIBILIDAD

Este programa se orienta exclusivamente a jóvenes mexicanos mayores de 18 años, que vivan en la Ciudad de México, que cumpla con los requisitos y responder favorablemente a la entrevista emitida por la Subdirección de Áreas Naturales Protegidas y Educación Ambiental (sujeto a disponibilidad de los 25 espacios).

IX. MECANISMOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES

Cada uno de los Promotores realizará un informe de actividades; la Subdirección de Áreas Naturales Protegidas y Educación Ambiental mismo que será mensual en donde se reporten los avances de las actividades de los Promotores de Protección Medio Ambiental en Suelo de Conservación en los Asentamientos; el indicador de este programa será el número de asentamientos recorridos y/o visitados.

X. FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Los Promotores del Medio Ambiente en Suelo de Conservación promoverán los programas directamente con la población a través de recorridos y/o asambleas vecinales.

XI. ARTICULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS SOCIALES

No aplica

9. PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MEDIO AMBIENTE, CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA PARA VIVIENDAS

I. DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA

Jefatura Delegacional en Tlalpan
Dirección General de Ecología y Desarrollo Sustentable
Dirección de Conservación de Recursos Naturales
Subdirección de Manejo de Recursos Naturales

II. OBJETIVOS Y ALCANCES

Fin. Abastecer de agua a la población que actualmente carece del suministro regular del agua.

Propósito. Aprovechar la captación de agua pluvial para uso domestico y disminuir la extracción de agua de los mantos acuíferos.

Objetivo General. Frenar el hundimiento de la ciudad a través del control de la sobreexplotación del acuífero.

- Aprovechar el agua de lluvia para uso domestico, mediante la instalación de infraestructura de captación, almacenamiento, purificación y distribución en las viviendas.